

---En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco; Salón de Cabildos, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco; siendo las horas 12:20 doce horas con veinte minutos del día 11 once de Octubre de 2017 dos mil diecisiete, hora y fecha en que da inicio la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**.-----

---**1.- Declaración de quórum legal.** Encontrándose presentes los C.C. Integrantes del Ayuntamiento, Presidente Municipal, C. Arturo Dávalos Peña; Síndico Municipal, C. Jorge Antonio Quintero Alvarado; Regidora, C. Martha Susana Rodríguez Mejía; Regidora, C. Elisa Ramírez Ruelas; Regidor, C. Gilberto Lorenzo Rodríguez; Regidora, Magaly Fregoso Ortiz; Regidor, C. Eduardo Manuel Martínez Martínez; Regidora, C. Edelmira Orizaga Rodríguez; Regidor, Homero Maldonado Albarrán; Regidora, C. Bellanni Fong Patiño; Regidor, Juan Solís García; Regidor, C. Andrés González Palomera; Regidora, C. Paula Celina Lomelí Ramírez; Regidor, C. Juan José Cuevas García; Regidor, C. Juan Gonzalo Guzmán Delgado y; Regidor, C. José Francisco Sánchez Peña.-----

---Por lo anterior, el C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, declaró la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión extraordinaria, siendo las 12:22 doce horas con veintidós minutos del día 11 once de Octubre de 2017 dos mil diecisiete, en virtud de contarse con la asistencia 16 dieciséis integrantes del Ayuntamiento, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos para todos los efectos legales que correspondan, de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.-----

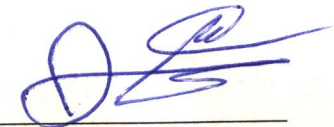
---El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: "Previo a dar continuidad al orden del día, solicito al Ciudadano Andrés González Palomera que nos haga el favor de traer al regidor que vamos a tomar la protesta, Rodolfo de Jesús Hurtado Ortega. Gracias regidor. Muchas gracias regidor Andrés González Palomera. A continuación, para rendir la protesta de ley respectiva y pueda ocupar el cargo de regidor que conforme al Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco le corresponde, solicito a los presentes se pongan de pie. Con fundamento en el artículo 108, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, se le toma la protesta de la forma siguiente: "¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de munícipe que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y del municipio?". El C. Lic. Rodolfo de Jesús Hurtado Ortega: "Sí, protesto". El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: "Si no lo hiciera así, que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demande. Felicidades y bienvenido. Hacemos de su conocimiento regidor Rodolfo de Jesús Hurtado Ortega, que ocupará el lugar que venía desempeñando nuestro compañero y amigo, Regidor Armando Soltero Macías, en las comisiones edilicias correspondientes".-----

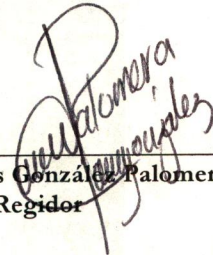
---**2. Aprobación del Orden del Día.** El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: "Enseguida, para regir esta sesión propongo a ustedes ciudadanos regidores el siguiente orden del día. Por lo que le solicito al secretario general dé lectura de la misma para su consideración". El Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: "Como instruye señor presidente, primer punto, declaración del quórum legal; segundo punto, aprobación del orden del día; tercer punto, lectura, discusión y en su caso aprobación de acuerdos edilicios; cuarto punto, cierre de la sesión. Es cuanto señor presidente". El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: "Muchas gracias señor secretario. En tales circunstancias solicito en votación económica manifiesten los que estén a favor de la propuesta de la orden del día, levantando la mano para su aprobación. ¿En contra?, ¿abstención?. Señor secretario, dé cuenta de esta votación". El Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: "Sí señor presidente. Con diecisiete votos a favor, cero en contra y cero abstenciones". El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: "Aprobado por mayoría simple". **Aprobado por Mayoría Simple** de votos, por 17 diecisiete a favor, 0 cero en contra y cero abstenciones. Por lo anterior, el orden del día queda aprobado en los siguientes términos:-----


C. Edelmira Orizaga Rodríguez
Regidora

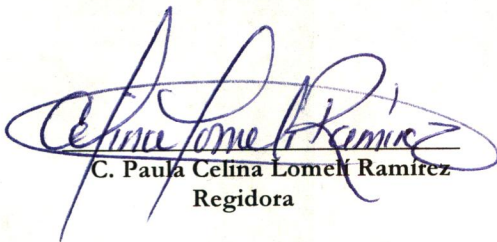

C. Homero Maldonado Albarrán
Regidor

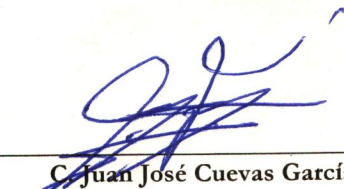

C. Bellanni Fong Patiño
Regidora

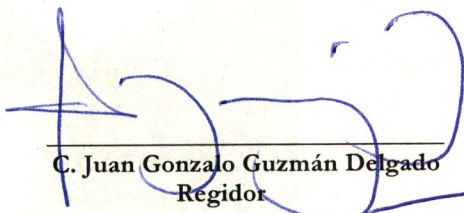

C. Juan Solís García
Regidor

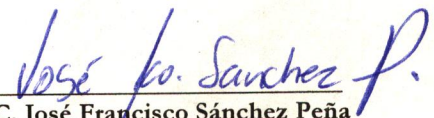

C. Andrés González Palomera
Regidor


C. Armando Soltero Macías
Regidor



C. Paula Celina Lomeli Ramírez
Regidora


C. Juan José Cuevas García
Regidor


C. Juan Gonzalo Guzmán Delgado
Regidor


C. José Francisco Sánchez Peña
Regidor


C. Arturo Dávalos Peña
Presidente Municipal


Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas
Secretario General



----1. Declaración del quórum legal. 2. Aprobación del orden del día. 3. Lectura, discusión y en su caso aprobación de acuerdos edilicios. 3.1 Iniciativa de Acuerdo Edificio, presentada por el C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Tesorero Municipal, celebrar convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco para recibir recursos económicos por la cantidad de \$8,812,190.75 (ocho millones ochocientos doce mil ciento noventa pesos 75/100 M.N.) con recursos provenientes del Fondo Fortalecimiento Financiero para Inversión con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2017, con la finalidad de ejecutar obra pública. 4. Cierre de la sesión.-----

-----3.
Lectura, discusión y en su caso aprobación de acuerdos edilicios. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: "Como siguiente punto pasamos a la lectura, discusión y en su caso aprobación de acuerdos edilicios. Por lo que solicito al secretario general se sirva dar lectura a los asuntos enlistados en dicho punto. Adelante señor secretario". El Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: "Sí señor presidente. 3.1".-----

----3.1. **Iniciativa de Acuerdo Edificio, presentada por el C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Tesorero Municipal, celebrar convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco para recibir recursos económicos por la cantidad de \$8,812,190.75 (ocho millones ochocientos doce mil ciento noventa pesos 75/100 M.N.) con recursos provenientes del Fondo Fortalecimiento Financiero para Inversión con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2017, con la finalidad de ejecutar obra pública.** A continuación, se da cuenta de la presente Iniciativa de Acuerdo Edificio, planteada y aprobada en los siguientes términos:-----

----**Miembros Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco. Presentes.** El que suscribe, de conformidad a lo establecido en los artículos 41, fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y 83 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito presentar para su aprobación, modificación o negación la siguiente: **INICIATIVA DE ACUERDO EDIFICIO** La cual tiene como finalidad que el Pleno del Ayuntamiento autorice al Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, la realización de obra pública, por el monto de \$8,812,190.75 (ocho millones ochocientos doce mil ciento noventa pesos 75/100 M.N.) con recursos provenientes del Fondo Fortalecimiento Financiero para Inversión con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2017. Por lo que para poder ofrecerles un mayor conocimiento sobre la relevancia de la presente, a continuación me permito hacer referencia de la siguiente: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS** El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, publicado en el Diario Oficial de la Federación, dispone una asignación de recursos para Proyectos de fortalecimiento municipal cuyo destino es, entre otros fines, el financiamiento de inversiones en municipios, en las que éstos serán los responsables de la integración e información contenida en los expedientes técnicos correspondientes, y también de la aplicación, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia de los recursos asignados. La accesibilidad de dichos fondos requeriría la integración de una cartera de programas o proyectos por parte de la entidad federativa, que a consideración de sus autoridades contemplaría únicamente destinos de inversión que estuvieran alineados con la visión y estrategia para el fortalecimiento municipal a través de obras que benefician la infraestructura. Para aprovechar la accesibilidad de dicho fondo para el beneficio de la comunidad Vallartense se

proponen 2 dos proyectos de obra pública las cuales son descritas en el apartado de acuerdos de este documento, consistentes principalmente en el mejoramiento de las instalaciones de la Unidad Deportiva Agustín Flores Contreras. De esta forma, retomando el planteamiento anterior, el cúmulo de obras a autorizar representan una inversión superior a 8.8 millones de pesos. Esta cartera de proyectos de inversión para Puerto Vallarta ya ha sido previamente revisada y validada por los responsables de la recepción y ejecución, en el gobierno estatal, de los fondos transferidos de la federación para la realización de los proyectos autorizados bajo el Fondo para el para el Fortalecimiento Financiero para Inversión, previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio anual 2017, en el anexo 20, cuya ejecución se realizará conforme a las normas y disposiciones a las que ya se hizo referencia en la parte inicial de la presente iniciativa. No obstante, entre la documentación requerida por parte de los responsables de la administración y control de los fondos en el Poder Ejecutivo del gobierno estatal, se está solicitando un acuerdo edilicio en sentido aprobatorio que permita a la Hacienda Municipal recibir los recursos asignados a estas obras. Es ineludible y a su vez imperante mencionar, que con la aprobación de las obras en las diversas colonias, se mejorará la calidad de vida de los ciudadanos al otorgarles espacios deportivos dignos de una ciudad que demanda continuamente, una vida más saludable y con áreas esparcimientos adecuados. En esta ocasión, se presenta la oportunidad a este cuerpo edilicio de ofrecer un mejor puerto a la ciudadanía, sin olvidar mencionar, que impulsar las actividades deportivas contribuyen a una integración social sustentable de forma interpersonal, y sin olvidar los beneficios personales que brinda el practicar cualquier deporte. Por último, en virtud de la urgencia para poder acceder a estos recursos solicito se dispense lo establecido en el artículo 38 y 85 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, autorizando se turne de manera directa para la aprobación de los integrantes del Pleno del Ayuntamiento. En mérito de todo lo antes expuesto, se somete a la consideración de los ciudadanos municipales los siguientes

PUNTOS DE ACUERDO: Primero.- Se autoriza al Municipio de Puerto Vallara, Jalisco, la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2017, por el monto de \$8,812,190.75 (ocho millones ochocientos doce mil ciento noventa pesos 75/100 M.N.) con recursos provenientes del Fondo FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2017, los cuales estarán sujetos a las disposiciones previstas en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Relación de Obras a ejecutar:

No.	Nombra de Obra	Monto
1	ADECUACIÓN DE PISTA DE ATLETISMO EN LA UNIDAD DEPORTIVA AGUSTÍN FLORES CONTRERAS, MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO	\$ 6,942,608.85
2	REMODELACIÓN DE CANCHA NO. 2 Y 3 DE FUTBOL, EN LA UNIDAD DEPORTIVA AGUSTÍN FLORES CONTRERAS, COLONIA 5 DE DICIEMBRE.	\$ 1,869,581.90

Segundo.- Se autoriza al Presidente Municipal, Síndico y al Tesorero para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo. **Tercero.-** Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de la(s) obra(s) referida(s) en el punto Primero del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas. Atentamente, Puerto Vallarta, Jalisco, a 10 de octubre de 2017. 2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados

Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo". Ing. Arturo Dávalos Peña, Presidente Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco.-----

---El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: "Muchas gracias señor secretario. Quiero informarle al pleno que a través de gestiones que se realizaron en la Cámara de Diputados, y que son recursos extraordinarios para el municipio de Puerto Vallarta, gracias a la gestión de todos ustedes regidoras, regidores a todo el equipo. Éste es un recurso que viene etiquetado para deportes, que es la adecuación de la pista de atletismo de la Unidad Deportiva Agustín Flores Contreras del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, con un monto de seis millones novecientos cuarenta y dos mil seiscientos ocho punto ochenta y cinco centavos; y la remodelación de las canchas número dos y tres de futbol en al Unidad Deportiva Agustín Flores Contreras en la colonia 5 de Diciembre, por un monto de un millón ochocientos sesenta y nueve mil quinientos ochenta y un pesos con noventa centavos. Y bueno, esperemos que así como se ha estado gestionando este apoyo, todavía en los proyectos que metimos nos falta el auditorio municipal de Puerto Vallarta, faltan todavía las canchas de frontenis del municipio de Puerto Vallarta, falta todavía proyectos que metimos, que es terminar la gradería y el techado de la alberca semi olímpica en la Unidad Deportiva Alfonso Díaz Santos, y son otro paquete que metimos precisamente de cultura. Ojalá y nos sigan cayendo recursos para el municipio de Puerto Vallarta. Lo que sí ya es un hecho, es éste recurso que el día de hoy si no tienen ningún inconveniente vamos aprobar para el municipio de Puerto Vallarta. Y yo quiero felicitarlos a todos ustedes por...también agradecerles por la confianza que han tenido y que han depositado para que el municipio de Puerto Vallarta se siga desarrollando en todo su ámbito. No nada más calles o puentes o avenidas, sino que también el deporte, también lo que es la cultura que es muy importante. Así es de que de verdad muchas gracias. Quería informales, esto ya es un hecho. Yo creo la próxima semana estaré en la ciudad de Guadalajara ya firmando los convenios con el gobierno del Estado, y también tendré que salir a la ciudad de México a llevar proyectos por cerca de ochocientos millones de pesos de diferentes tipos, de avenidas, calles, puentes, infraestructura deportiva, turística y por supuesto de cultura, para ver cuánto nos van aprobar en la cámara de diputados nuestros amigos y compañeros regidores para este dos mil dieciocho. Así es que en hora buena, felicidades y bueno, un recurso más para el municipio de Puerto Vallarta. Adelante regidor Andrés". El regidor, Lic. Andrés González Palomera: "Muchas gracias presidente, buenos días. Antes que nada, darle la mas cordial bienvenida Rodolfo a este pleno, que como ya tu sabes se ha caracterizado por ser un pleno que busca acuerdos, con el liderazgo por supuesto del presidente municipal. Bienvenido Rodo. Y segundo, felicitarte presidente por esta gestión tan importante. Es bueno señalar que para que se pueda realizar este tipo de apoyos extraordinarios, se tiene que ir de la mano la excelente gestión por parte del presidente, de todos los regidores, de los diputados, y por supuesto la buena voluntad del gobierno inmiscuido en ese tema, que en el caso que me explicabas, es el gobierno federal. Y lo recalco, porque en días pasados en la sesión que tuvimos en la comisión de deporte, el regidor...compañero Juan José Cuevas, se quejaba y con razón en algunas cosas, de la falta de atención por parte de la federación y del gobierno del Estado, para temas tan importantes como es el deporte. Pery, ahí está un paso más que se da insisto, de la mano de nuestro presidente, pero sobre todo para el beneficio de los deportistas y los ciudadanos de Puerto Vallarta. En hora buena. Gracias". El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: "Muchas gracias regidor. Adelante regidor Juan José Cuevas". El regidor, Dr. Juan José Cuevas García: "Gracias presidente. Sí, efectivamente yo quiero reconocer a cada uno de los integrantes de la comisión de deportes, a las compañeras y compañeros regidores, esa responsabilidad y voluntad que han puesto, y compromiso que traen con la comisión. Y en la anterior sesión, efectivamente buscamos la manera de que se busque un recurso adicional a tratar de solucionar este rezago de varias administraciones pasadas y que no le han puesto la atención a lo que viene siendo la infraestructura deportiva en el municipio de Puerto Vallarta. Vemos con satisfacción que en esta administración se está buscando el orden, tanto administrativamente hablando como en los servicios, pero también en obra, y estaba siendo rezagado el tema de deporte, algo que es una exigencia podemos decir de mil, dos mil, tres mil deportistas

MF

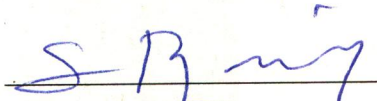
que a lo mejor están registrados debidamente en el COMUDE, pero sin embargo de los casi trescientos mil habitantes que hay en Puerto Vallarta, yo casi puedo asegurar que son una tercera parte, o sea, cien mil personas entre jóvenes, niños y adultos que hacemos deporte. Y vale la pena mirar hacia el apoyo para una mejor infraestructura deportiva al nivel que tiene Puerto Vallarta, porque a veces vamos a otros municipios -no yendo lejos- aquí a Bahía de Banderas, donde tienen nada más una cancha de fútbol con las graderías, con las instalaciones de mejor nivel que Puerto Vallarta. Qué bueno que en esta administración señor alcalde, compañeras y compañeros regidores, se está tomando en cuenta esa exigencia, esa petición que hacen los deportistas y que por conducto de un servidor presidente de la comisión, junto con los compañeros integrantes, pues sí nos tiene un poco preocupados el que no se les había estado atendiendo como se merecen. Vimos con satisfacción que sí se puede por ejemplo el municipio de Guadalajara, donde se invirtieron más de ciento setenta y cinco millones de pesos, más lo que da para lo que viene siendo el COMUDE de Guadalajara, que representa casi del cinco por ciento del presupuesto de egresos del municipio de Guadalajara, aquí lo que estamos solicitando son treinta y dos millones de pesos que ojalá en el siguiente año podamos lograr algo similar a lo que hoy está siendo un abono a esa deuda que se tiene con los deportistas, y que seguramente esos treinta y dos millones de pesos...que representan dos punto dos por ciento de lo que sería el presupuesto de egresos del municipio de Puerto Vallarta, creo en la voluntad de cada uno de los regidores, creo en su capacidad y voluntad compañero y amigo presidente municipal, para poder ayudar a éstos miles y miles de deportistas que exigen una mejor infraestructura deportiva para el municipio de Puerto Vallarta. Gracias por esto". El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: "Gracias regidor Juan José. Adelante regidora Edelmira". La regidora, C. Edelmira Orizaga Rodríguez: "Pues bien, antes que nada, bienvenido a la administración compañero Rodolfo Hurtado. Yo en lo personal creo que igual que todos señor presidente, agradecemos todas las gestiones que se han hecho ante las autoridades correspondientes por las problemáticas que siempre hemos tenido aquí. Quiero pensar que como ya es el último año de Don Enrique, pues todo nos lo vaya arreglar ¿verdad?, como en este caso pues ya está fijándose en Vallarta y espero que poco a poco así como nos están diciendo que ya está esto, pues que cada semana no le hace que tengamos una extraordinaria para que nos den todo lo que nosotros hemos pedido, que eso sería fabuloso. Me imagino que como ya es su último año, ya está empezando a ver todas las cosas que le hacen falta, espero que así sea, y son un montón aquí en Vallarta. Así es de que felicidades y no hay que perder la fe compañero, porque ya vimos que sí cumple, entonces lo vamos a ver, será porque es su último año vamos a pensarlo, pero bien. Gracias a todos. Bienvenido de nuevo". El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: "Muchas gracias regidora Edelmira. Adelante regidor Eduardo Martínez". El regidor, Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez: "Gracias. Buenas tardes a todos. Primero, darle la bienvenida al Licenciado Rodolfo a la administración pública, esperamos poder hacer mancuerna para el beneficio de Puerto Vallarta. Por otro lado, yo auguro presidente, con su liderazgo y su gran gestión, poder darle infraestructura a esas áreas verdes que están en las colonias, que inclusive muchas han sido donadas por ejidos, pero ahí están como llanos y no es tanto para deportistas, sino esparcimiento general, que bien le hace falta infraestructura a esas áreas verdes. Yo espero que ojalá y esa gestión que está por hacerse culmine con la realización de algunos centros deportivos a escala menor por supuesto, pero en esas zonas donde están prácticamente pues abandonadas de infraestructura política (sic)...perdón, deportiva, de infraestructura deportiva....se me fue. Sin embargo como...eso lo dijiste tú...como sé que los proyectos van caminando bien, yo espero que en aquellas zonas se pueda tener un beneficio a la comunidad. Es todo presidente. Y felicidades, nuevamente bienvenido compañero". El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: "Muchas gracias regidor. Bueno...adelante regidor Rodolfo por favor, su primera intervención". El regidor, Lic. Rodolfo de Jesús Hurtado Ortega: "Muchas gracias presidente. Gracias. Antes que nada, agradecer a todos y cada uno de ustedes la bienvenida que le hacen a su servidor. Y por supuesto, el compromiso que asumimos el día de hoy es con la sociedad de Puerto Vallarta, con los intereses de Puerto Vallarta y por supuesto, por Puerto Vallarta. Lo importante de todo esto, sumándonos a los esfuerzos que aquí se han venido realizando a lo largo de esta administración, soy uno más que se suma al trabajo con la congruencia, con la inteligencia, ser

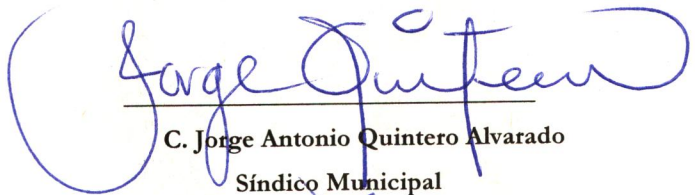
propositivo por supuesto y sobre todo actuante en todas las situaciones que se presenten en el ayuntamiento. Por supuesto, quiero aprovechar señor presidente para felicitarle por esta moción que usted está presentando. Creo que a Puerto Vallarta le vendrá bien reforzar las infraestructuras deportivas, sé que no todo se puede, pero hay que hacer el esfuerzo por supuesto, y mas que señalar, mas que empujar, es ser congruentes con las posibilidades que se pueden dar, y lo que sea necesario hacer, estaremos sumándonos a los trabajos de Puerto Vallarta. Muchas gracias a todos y cada uno de ustedes". El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: "Muchas gracias regidor. Bienvenido por supuesto. Como tú haz visto, éste es un ayuntamiento, un cabildo, en el cual se toman las decisiones mas importantes para el Municipio de Puerto Vallarta. No podremos a veces coincidir en algunos temas, pero aquí es abierto, a todo mundo se le permite sin tapujos y sin nada, expresar sus puntos de vista. Y bueno, gracias a este equipo de regidoras y regidores pues hemos logrado avanzar, no a pasos que requiere Puerto Vallarta, pero sí...uno, poniendo orden, tomando las decisiones mas importantes para el Municipio de Puerto Vallarta y por supuesto, con una gran congruencia por parte de regidoras y regidores que traemos un muy alto porcentaje de decisiones por unanimidad, razón de que estamos de acuerdo en las situaciones o en las decisiones que estamos tomando aquí en este cabildo. Bienvenido regidor, por supuesto cualquier cosa que podamos apoyar, estamos todos listos para apoyarte, para orientarte, para ponerte los temas al días y bueno, seguir trabajando en armonía lo que es este cabildo. Muchas gracias Rodolfo. Adelante regidor Juan José". El regidor, Dr. Juan José Cuevas García: "Gracias presidente. Nada más para sumarme a las felicitaciones aquí del compañero Rodolfo. Bienvenido. Y sobre todo aclarar un tema presidente, compañeros regidores, porque en su momento el compañero Armando Soltero, él al inicio dijo, fue muy claro, que él representaba al Verde Ecologista. Yo quiero creer que sería bueno que de parte del compañero Rodolfo también aclarara esta situación, porque fue muy claro el compañero Armando Soltero, y en memoria de él creo que vale la pena nada más esa aclaración. Y lo otro, lo que comentábamos con respecto al tema de deportes, ojalá compañero presidente, amigo Arturo Dávalos, presidente de la comisión de hacienda, le llegó ahí un documento donde la comisión buscamos que se busque acomodar un dos punto dos por ciento...gracias, un dos punto dos por ciento para etiquetar posiblemente, de acuerdo a lo que usted valore, una inversión en obra para deportes en el municipio de Puerto Vallarta, lo que representaría el dos punto dos por ciento, donde otros municipios le aplican más del cinco por ciento, porque tiene que ver con tres temas fundamentales preventivos, uno es la obesidad, que el gobierno federal gasta más de cien mil millones de pesos por año nada más; el otro tema que tiene que ver con la seguridad, que ayuda en una manera preventiva a combatir la inseguridad, que es el tema principal a nivel nacional; y el tercer tema es el turismo, aquí el turismo deportivo en Puerto Vallarta creo que ha sido benéfico para la ciudad y vale la pena que consideren en la comisión de hacienda esta posibilidad. Es cuanto. Gracias". El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: "Muchas gracias regidor Juan José. Adelante regidor Rodolfo". El regidor, Lic. Rodolfo de Jesús Hurtado Ortega: "Muchas gracias señor presidente. Agradezco al regidor Pery Cuevas la oportunidad de reafirmar lo que seguramente ya se sabe. Soy de extracción priísta, me sumo a los trabajos de mis compañeros priístas, Celina muchas gracias, Andrés, muchas gracias por tu bienvenida, y por supuesto... se dice que no se puede esconder lo que se ve, por eso mi intervención desde un principio ha sido de congruencia, de participación, ser una oposición inteligente, propositiva y actuante. De tal manera que tendrán en su servidor un aliado para Puerto Vallarta, que nos haremos los posicionamientos donde tengamos que hacer los posicionamientos, pero nunca en contra del beneficio de Puerto Vallarta y sus ciudadanos. También quiero aprovechar por supuesto...que mi origen es de obrero, todos saben seguramente que mi origen es de CTM, pero exactamente es obrero ¿y quiénes son los obreros?, sino los ciudadanos que habitan las colonias de este bello municipio. De tal manera, que el compromiso es con todos, es con todos y para todos. Y de igual manera, que no quede ninguna duda por supuesto, de mi afiliación y mi participación en el instituto político. Y en su momento estaré haciendo la solicitud de acuerdo a la ley, para sumarme a la fracción del Partido Revolucionario Institucional. Es cuanto". El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: "Muchas gracias Licenciado Rodolfo. Muchas gracias. Bien, vamos a poner en votación económica lo que

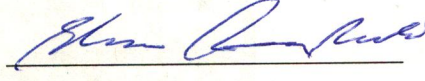
es el convenio que vamos a firmar con el gobierno del Estado, de los recursos y de los proyectos que ya han sido aprobados y en ese sentido, solicito en votación económica...pregunto, quienes estén a favor de esta propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano. ¿En contra?, ¿abstenciones?. Señor secretario, dé cuenta de esta votación". El Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: "Sí señor presidente, con diecisiete votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones". El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: "Aprobado por mayoría simple". **Aprobado por Mayoría Simple** de votos, por 17 diecisiete a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.-----

---4. Cierre de la Sesión. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: "No habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la presente sesión extraordinaria, siendo las doce del día con cuarenta y siete minutos (12:47 horas) del día 11 once de Octubre del año 2017 dos mil diecisiete. Felicidades, en hora buena. Y a darle como dicen".-----


---Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco. Se levanta la presente acta y firman en ella los que intervinieron.-----

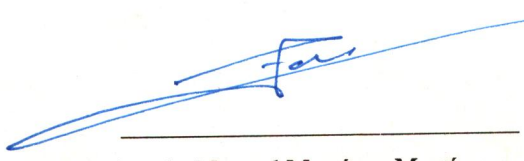

C. Martha Susana Rodríguez Mejía
Regidora

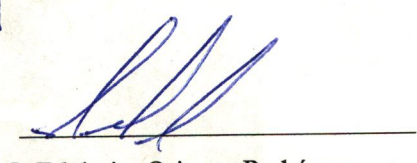

C. Jorge Antonio Quintero Alvarado
Síndico Municipal


C. Elisa Ramírez Ruelas
Regidora

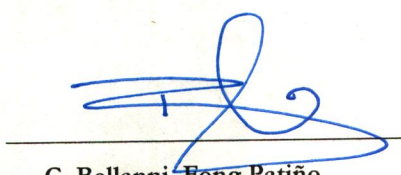

C. Gilberto Lorenzo Rodríguez
Regidor

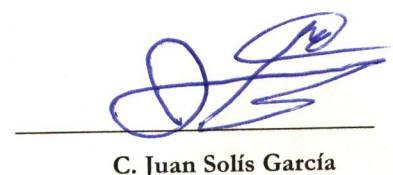

C. Magaly Fregoso Ortiz
Regidora

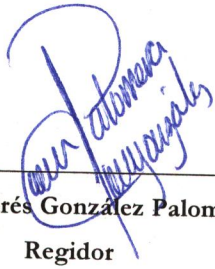

C. Eduardo Manuel Martínez Martínez
Regidor


C. Edelmira Orizaga Rodríguez
Regidora

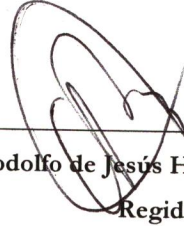

C. Homero Maldonado Albarrán
Regidor


C. Bellanni Fong Patiño
Regidora

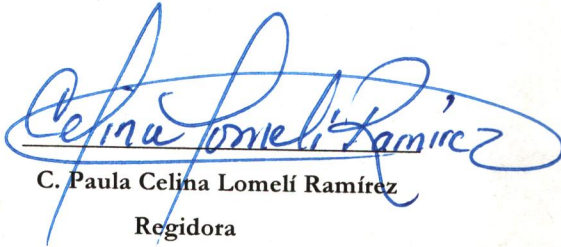

C. Juan Solís García
Regidor



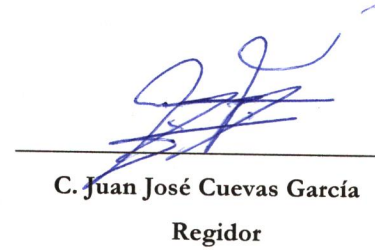
C. Andrés González Palomera
Regidor



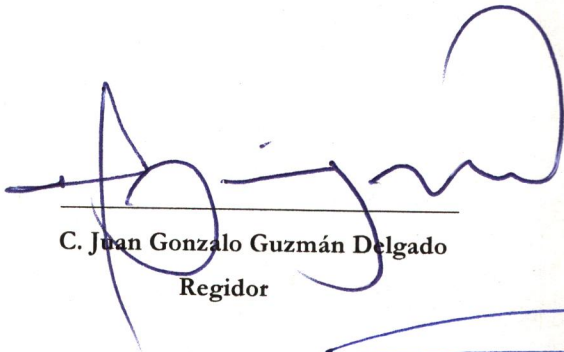
C. Rodolfo de Jesús Hurtado Ortega
Regidor



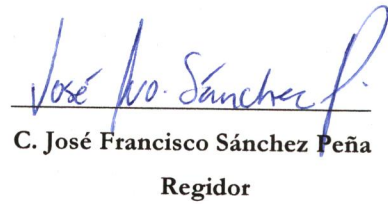
C. Paula Celina Lomeli Ramírez
Regidora



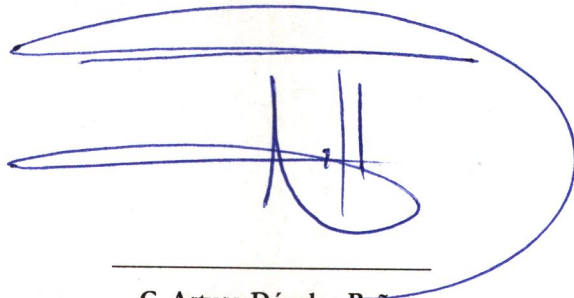
C. Juan José Cuevas García
Regidor



C. Juan Gonzalo Guzmán Delgado
Regidor



C. José Francisco Sánchez Peña
Regidor



C. Arturo Dávalos Peña
Presidente Municipal



Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas
Secretario General

---En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 12:13 doce horas con trece minutos, del día 30 Treinta de Octubre de 2017 dos mil diecisiete, hora y fecha en que da inicio la presente **SESIÓN ORDINARIA** de Ayuntamiento.-----

---1. **Declaración de quórum legal.** Encontrándose presentes los CC. Integrantes del Ayuntamiento, Presidente Municipal, C. Arturo Dávalos Peña; Síndico Municipal, C. Jorge Antonio Quintero Alvarado; Regidora, C. Martha Susana Rodríguez Mejía; Regidora, C. Elisa Ramírez Ruelas; Regidor, C. Gilberto Lorenzo Rodríguez; Regidor, C. Eduardo Manuel Martínez Martínez; Regidora, C. Edelmira Orizaga Rodríguez; Regidor, Homero Maldonado Albarrán; Regidor, C. Juan Solís García; Regidora, Bellanni Fong Patiño; Regidor, C. Andrés González Palomera; Regidora, C. Paula Celina Lomelí Ramírez; Regidor, Lic. Rodolfo de Jesús Hurtado Ortega; Regidor, C. Juan José Cuevas García; Regidor, C. Juan Gonzalo Guzmán Delgado, y Regidor, C. José Francisco Sánchez Peña.-----

---Una vez lo anterior, el C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, declaró la existencia de quórum legal siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del día 30 Treinta de Octubre de 2017 dos mil diecisiete, en virtud de contarse con la asistencia de 16 dieciséis de los 17 diecisiete integrantes del Ayuntamiento. Por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos de conformidad con el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, así como la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-----

---2. **Aprobación del orden del día.** El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: "Enseguida para regir esta sesión, propongo a ustedes ciudadanos regidores el siguiente orden del día. Por lo que le solicito al secretario general dé lectura de la misma para su consideración". El Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: "Como lo instruye señor presidente. Primer punto, declaración del quórum legal; segundo punto, aprobación del orden del día; tercer punto, lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 13 trece de julio de 2017 dos mil diecisiete; cuarto punto, lectura y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha 16 dieciséis de Julio de 2017 dos mil diecisiete; quinto punto, lectura y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de ayuntamiento de fecha 30 treinta de Agosto de 2017 dos mil diecisiete; sexto punto, lectura y en su caso aprobación, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de ayuntamiento de fecha 06 seis de Septiembre de 2017 dos mil diecisiete; punto número siete, lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la sesión solemne de Ayuntamiento de fecha 07 siete de septiembre de 2017 dos mil diecisiete; punto número ocho, lectura, discusión y en su caso aprobación de acuerdos edilicios; punto número nueve, lectura, discusión y en su caso aprobación de dictámenes; punto número diez, presentación de iniciativas diversas de los ciudadanos regidores; punto número once; asuntos generales; punto número doce, cierre de la sesión". El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: "Adelante regidor". El regidor, Lic. Gilberto Lorenzo Rodríguez: "Sí, buenos días. Señor presidente, regidores, para antes de la aprobación del orden del día, sí me gustaría agregar en el apartado de dictámenes, un dictamen del ejido de Ixtapa que se presenta, donde solicitan el cambio de densidad de un predio, de H3 a H4. Me gustaría si están de acuerdo, agregar en el apartado de dictámenes por favor". El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: "Sí, muchas gracias regidor. Antes de someter el orden del día para su aprobación definitiva, con fundamento en la fracción I, del artículo 42 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, peticiono se retiren los puntos enlistados con los número 8.2 al 8.6, así como 8.13 a 8.15 del orden del día. Por lo que solicito en votación económica manifiesten los que estén a favor de la propuesta de modificación del orden del día, incluyendo la que dice y nos menciona el regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez, levanten la mano para su aprobación". La regidora, Lic. Paula Celina Lomelí Ramírez: "¿Me puede repetir?, del ocho punto qué ¿a cuál?". El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: "8.2 al 8.6. Son las de la regidora Magaly, que por incapacidad no puede venir, se acaba de aliviar la regidora. Entonces decidimos mejor sacarlos de la orden del día hasta que esté ella, para que exponga sus iniciativas que está presentando. Es de 8.2 a 8.6, así como de 8.13 a 8.15. Ésas son las de la regidora Magaly. E incluir el tema de cambio de uso de suelo, aprobado ya por planeación urbana y la comisión de planeación de la